

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATBS & CO. C.A.  
ALTERNATIVE TECHNOLOGIES BUSINESS SOLUTIONS & COMPANY.**

En Quito, a los 27 días del mes de marzo de 2019; a las 18:00 horas, en las oficinas situadas en: Pasaje C Oe7A-522 y s/n Cotocollao, a nombre y en representación de ATBS & CO. C.A. ALTERNATIVE TECHNOLOGIES BUSINESS SOLUTIONS & COMPANY.

Por disposición de los accionistas, preside la Junta el Sr. Jácome Andrade Hugo Fernando y actúa como secretaria la Srta. Correa Miño Pamela Katerine.

El presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General de Accionistas y pide al Secretario constatar el quorum, se realiza el correspondiente llamado a lista y se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito.

Los accionistas por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objetivo de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

Uno: Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto del informe que presenta e el Señor Gerente General; respecto al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Dos: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Tres: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto a los Balances de Situación Y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

La junta pasa a conocer el Orden del Día:

Uno: Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto del informe que presenta el Señor Gerente General; respecto al ejercicio económico comprendido entre el 10 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

El presidente dispone que la secretaria de actas proceda a dar lectura del Informe de Labores que presenta el Señor Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018; los miembros de la junta lo aprueban por unanimidad.

Dos: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

El presidente dispone que la Secretaria de Actas de lectura del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, C.P.A. Mauricio Arturo Cervantes González, respecto del ejercicio económico 2018; los miembros de la junta lo aprueban por unanimidad.

Tres: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto a los Balances de Situación Y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

La junta examina los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.

Luego de varias deliberaciones, el Balance General y el Estado de Resultados es aprobado por unanimidad y sin observaciones. Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión; se da lectura al Acta de la Junta General, la misma es aprobada por un unanimidad.

Se clausura la sesión a las 20:30 horas. Firman la presente:

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'C' followed by the name 'CARLOS OBANDO' written in a cursive script.

GERENTE